

**NOCIONES DE LA CAPACITACIÓN SOBRE LA LABOR EDUCATIVA DE LOS INSTRUCTORES EDUCATIVOS EN LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL DEL CAMPUS BLAS ROCA CALDERÍO.**

**NOTIONS OF TRAINING ON THE EDUCATIONAL WORK OF EDUCATIONAL INSTRUCTORS IN THE STUDENT RESIDENCE OF THE BLAS ROCA CALDERÍO CAMPUS.**

Autores: <sup>1</sup>Yaquelmi Benitez Reyes, <sup>2</sup>Roberto Inocencio Chávez Chávez, <sup>3</sup>Arlétis Mora Mojena y <sup>4</sup>Zoila Noemi Merino Acosta.

<sup>1</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0778-6347>

<sup>2</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2328-5526>

<sup>3</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0185-7597>

<sup>4</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1876-4151>

<sup>1</sup>E-mail de contacto: [ybenitezreyes@udg.co.cu](mailto:ybenitezreyes@udg.co.cu)

<sup>2</sup>E-mail de contacto: [rchavezc@udg.co.cu](mailto:rchavezc@udg.co.cu).

<sup>3</sup>E-mail de contacto: [amoram@udg.co.cu](mailto:amoram@udg.co.cu).

Artículo recibido: 4 de Noviembre del 2021

Artículo revisado: 27 de Noviembre del 2021

Artículo aprobado: 23 de Diciembre del 2021

<sup>1</sup>Licenciada en Pedagogía egresada del Instituto Superior Blas Roca Calderio (Cuba). Posee una maestría del Instituto Superior Blas Roca Calderio (Cuba) mención Máster en Psicología y Pedagogía.

<sup>2</sup>Licenciado en Cultura Física egresado del Instituto Superior Blas Roca Calderio (Cuba). Posee una maestría del Instituto Superior Blas Roca Calderio (Cuba) mención Pedagogía del Deporte y la Cultura Física.

<sup>3</sup>Licenciada en Educación Básica egresada del Instituto Pedagógico Blas Roca Calderio de la Universidad de Granma (Cuba).

<sup>4</sup>Ingeniera en Estadística Informática egresada del Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador). Posee una Maestría en Docencia y Currículo de la Universidad Técnica de Babahoyo (Ecuador). Posee un PhD en Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).

### Resumen

La Educación Superior cubana tiene como objetivo fundamental egresar un profesional integral. Por tanto, no se trata solamente en instruir sobre el desarrollo de la ciencia y técnica, sino de educar a los estudiantes en los más altos valores patrióticos, morales y éticos, así como transmitir los conocimientos necesarios de la cultura universal y de la historia de la patria, para forjar la personalidad del hombre nuevo. Los autores conciben la capacitación de los instructores educativos, para garantizar la efectividad de la labor educativa en la residencia estudiantil, que requiere del establecimiento de un enfoque integral de la labor educativa, de cambios en el estilo de trabajo y dirección, y el fortalecimiento de la atención personalizada al becado como concepto de trabajo de máxima prioridad. Estas constituyen premisas para elaborar y aplicar programas de capacitación para los instructores educativos que contribuyan a la formación de la comunidad

universitaria y se manifiesten en el comportamiento social de los estudiantes.

**Palabras claves:** Capacitación, labor educativa, residencia estudiantil.

### Abstract

Cuban Higher Education has the fundamental objective of graduating a comprehensive professional. Therefore, it is not only a matter of instructing on the development of technology and technique, but of educating students in the highest science, patriotic, moral and ethical values, as well as transmitting the necessary knowledge of universal culture and the history of the homeland, to forge the personality of the new man. The authors conceive the training of educational instructors, to guarantee the effectiveness of the educational work in the student residence, which requires the establishment of a comprehensive approach to educational work, changes in the work style and direction, and the strengthening of personalized attention to the

scholarship recipient as a top priority work concept. These constitute premises for developing and applying training programs for educational instructors that contribute to the formation of the university community and are manifested in the social behavior of students.

**Keywords: Training, labor education, student residence.**

### Sumário

A Educação Superior cubana tem o objetivo fundamental de formar um profissional integral. Portanto, não se trata apenas de instruir no desenvolvimento de tecnologia e técnica, mas de educar os alunos nos mais elevados valores científicos, patrióticos, morais e éticos, além de transmitir os conhecimentos necessários à cultura universal e à história da pátria, para forjar a personalidade do novo homem. Os autores concebem a formação de instrutores pedagógicos, para garantir a eficácia do trabalho educativo na residência estudantil, o que requer o estabelecimento de uma abordagem integral do trabalho educativo, mudanças no estilo e direção do trabalho, e o fortalecimento da atenção personalizada aos bolsistas como um conceito de trabalho de alta prioridade. Constituem premissas para o desenvolvimento e aplicação de programas de formação de instrutores educacionais que contribuem para a formação da comunidade universitária e se manifestam no comportamento social dos alunos.

**Palavras-chave: Treinamento, educação para o trabalho, residência estudantil.**

### Introducción

La Educación Superior cubana tiene como objetivo fundamental egresar un profesional integral en las diferentes ramas del saber humano. Por tanto, no se trata solamente en instruir sobre los adelantos de la ciencia y técnica, sino de educar a los estudiantes en los más altos valores patrióticos, morales y éticos, así como transmitir los conocimientos necesarios de la cultura universal y de la historia de la

Patria, para forjar la personalidad del hombre nuevo.

En las Universidades, las Residencias Estudiantiles, anteriormente conocidas como Becas Universitarias, las cuales fueron creadas por iniciativa del Comandante en Jefe en agosto del año 1960, como parte del plan de ayuda para la formación de técnicos de la dirección de la Revolución; becas gratuitas para jóvenes de estratos sociales, sobre todo, hijos de campesinos y simples obreros de todas partes de Cuba, quienes de otra manera jamás habrían podido estudiar en las universidades.

### Desarrollo

Ha sido un propósito permanente de la Revolución Socialista la formación de un profesional integral, con elevados conocimientos en su especialidad, pero también con una vocación patriótica, e internacionalista, adecuados patrones de conductas y una destacada sensibilidad humana.

El perfeccionamiento sistemático de los planes y programas de estudio, iniciado en 1962 con la reforma universitaria, el Ministerio de Educación Superior de Cuba aspira también a un enfoque integral de la labor educativa y política-ideológica, con su derivación en las facultades y departamentos docentes, y dentro de sus funciones, la influencia educativa hacia los estudiantes en la residencia estudiantil.

La residencia estudiantil, como comunidad universitaria, requiere del establecimiento de un enfoque integral de la labor educativa, de cambios en el estilo de trabajo, de dirección, y el fortalecimiento de la atención personalizada al becado como concepto de trabajo priorizado.

El Programa Nacional de Extensión Universitaria parte de reconocer que:

“(…) la universidad (…) es una institución cultural que tiene, como componente del cuerpo social, una marcada responsabilidad con la sociedad que se concreta, en actuar por el mejoramiento económico, político, social y cultural como sistema de vida del pueblo (…)” (MES, 2007).

En correspondencia, la extensión es una función de la universidad que asegura el cumplimiento de su misión social, la cual consiste en preservar y desarrollar la cultura, como necesidad intrínseca de la sociedad.

Las universidades cubanas para dar cumplimiento a su encomienda social, junto a los procesos de docencia e investigación, desarrollan “el proceso de extensión, promoviendo la elevación del nivel cultural a partir de la participación del hombre como agente activo de su propio desarrollo.” (MES, 2007).

Un acercamiento factible perceptible al proceso educativo que se desarrolla en el campus “Blas Roca Calderío” y el registro anecdótico de los autores de este trabajo, de más de 15 y 34 años en la formación inicial de maestros y profesores, como miembros del colectivo de la disciplina Formación Pedagógica General una y el otro la disciplina de la cultura Física y el Deporte respectivamente, les permiten afirmar que la preparación de los instructores educativos es insuficiente y muestran insatisfacción y falta de orientación para su desempeño profesional.

A partir de la aplicación de métodos empíricos como la observación, la entrevista y la encuesta, asimismo mediante la revisión de los documentos: estrategias educativas, proyectos de vida y planes individuales, se detectaron insuficiencias. Se constató que en el desempeño

profesional de los instructores educativos existen:

- Insuficiente el accionar para contribuir al comportamiento social de los estudiantes.
- Tienen poco dominio de los documentos y conocimientos de las actividades extensionistas diseñadas para realización de la labor educativa de los estudiantes.
- Dificultades en el conocimiento y la puesta en práctica del Reglamento escolar, lo que se refleja en problemas conductuales y de disciplinas.

En la búsqueda de alternativas que permitan encontrar una respuesta a la problemática planteada, se revisaron investigaciones relacionadas con la extensión universitaria, en las que aparecen propuestas científicas que revelan el tratamiento teórico-metodológico ofrecido por los investigadores, pero no así dirigidos hacia la capacitación de los instructores educativos.

En el campo de la extensión universitaria son reconocidos los trabajos de investigadores que han aportado a la consolidación de una teoría, aún demandante de actualización y tratamiento teórico-metodológico. Entre los autores se encuentran González Peña, M. V., & Machado Durán, M. T. (2011). Los cuales determinaron en su investigación que los fundamentos teóricos que, desde una pedagogía intercultural, se manifiestan en este proceso formativo, constituyen referentes a tomar en consideración para mejorar la gestión pedagógica y la formación cultural del estudiante, y son basamento científico para nuevas propuestas, a partir de las insuficiencias que se dan en la extensión universitaria. Además, se reconoce la importancia de tomar en cuenta dichos fundamentos, como punto de partida, para la modelación de la gestión del proceso extensionista, en condiciones de

universalización. Si bien estos investigadores aportan: un modelo de extensión universitaria para la educación superior cubana. Su aplicación y una estrategia pedagógica del proceso de promoción sociocultural en la formación inicial del Licenciado en Educación, respectivamente, aún son insuficientes para la dirección del proceso de capacitación en las universidades. Así mismo, en la revisión del Decreto ley 1567 de 2019, en el artículo 4º, se define el concepto de capacitación como:

(...) el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

Por lo que resulta necesario enfocar el problema desde una arista más compleja: la capacitación a un instructor educativo que se encuentra desempeñando una labor educativa para la que no tiene desarrollados los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para mejorar su efectividad; por tanto, se debe contribuir a su preparación, es ponerlos en condiciones para desarrollar la labor educativa en la residencia estudiantil y su incidencia en el comportamiento social de los estudiantes.

Al considerar a la extensión universitaria como un proceso sustantivo de la formación de los profesionales, en el cual tiene un enfoque integrador la labor educativa, cultural y político-ideológica de los estudiantes. Científicamente al revelar, un programa de

capacitación de los instructores educativos, en el que se establecen las prioridades de cada una de las actividades propuestas para el tratamiento a la labor educativa. Desde la práctica la capacitación de los instructores educativos contribuye garantizar el desarrollo de la labor educativa y su crecimiento personal y profesional, a través del accionar consciente y planificado del colectivo capacitador, guiado por las acciones del programa propuesto.

En la década de los '90 se consolida la idea de que la capacitación debe verse como un proceso de educación permanente, a lo largo de toda la vida. En este sentido se ubica la definición de Añorga y col. (1995), cuando plantea que es:

“Proceso de actividades de estudio y trabajo permanente, sistémico y planificado, que se basa en necesidades reales y prospectivas de una entidad, grupo o individuo y orientado hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes del capacitado, posibilitando su desarrollo integral, permite elevar la efectividad del trabajo profesional y de dirección.”

Elementos comunes con esta definición, tiene la que propone De Lella, C. (1999), cuando expresa que la capacitación está dirigida a:

“... elevar los niveles de competencia de las personas para el desempeño de las funciones laborales relacionadas con el proceso de producción de determinados bienes o servicios, para la gestión de ese mismo proceso, y para las tareas que implican su propio bienestar y desarrollo.”

El encargo social que tiene ante sí la universidad cubana actual, implica formar un profesional revolucionario, integral, el cual, desde su profesión, y desde su campo de acción específico, pueda articular orgánicamente no

solo conocimientos y habilidades sino, además, valores (humanos, éticos y morales) como componentes claves de la personalidad. En la actualidad la comprensión de la capacitación de los instructores educativos como necesidad permanente para la garantizar la efectividad de la labor educativa, no es una realidad. Constituye una regularidad que el estudiante universitario en el Campus “Blas Roca Calderío” mantiene un comportamiento durante el desarrollo de las actividades docentes y en la residencia estudiantil se transforma en otra persona, con un comportamiento social que no está en correspondencia al reglamento de las mismas donde se destacan hábitos incorrectos como: fumar, ingerir bebidas alcohólicas, uso de palabras obscenas y ropa inadecuada, problemas en las relaciones interpersonales, entre otras.

La situación demanda la necesidad de capacitar a los instructores educativos, que permita armonizar el trabajo del colectivo pedagógico y del personal no docente de la Residencia Estudiantil, para garantizar efectividad de la labor educativa con los estudiantes y así la formación integral de los futuros profesionales en la provincia Granma. En correspondencia con estos propósitos, se han producido varios debates acerca de cómo dirigir y desarrollar un enfoque integral en la labor educativa en las residencias estudiantiles. Trabajar en la labor educativa garantizará el perfeccionamiento del comportamiento social de los estudiantes, como expresión de la formación de valores y el trabajo político-ideológico, se personaliza en la principal área vulnerable que tienen las Universidades: la Residencia Estudiantil.

La vida universitaria exige de un conjunto de atributos para los estudiantes, en la Residencia Estudiantil, tales como: adecuado comportamiento social, formas de convivencia, solidaridad, respeto, cuidado a la propiedad

social e individual, hábitos de orden, disciplina, limpieza, sentido de pertenencia, protagonismo en la solución de los problemas de la residencia estudiantil, etc.

Álvarez de Z. C. (1998) plantea que:

“el trabajo Educativo es aquel proceso que se desarrolla en todos los contextos con un alto grado de sistematicidad y mucho más alto es en las escuelas, por ejemplo, la participación de los estudiantes en actividades culturales, cuyo desarrollo no pertenece a ninguna materia en específico”.

Es consideración de los autores de esta ponencia que uno de los escenarios en el cual transcurre el trabajo educativo es en la residencia estudiantil; este puede convertirse en un proceso enajenante para el estudiante, si este lo acoge como un lugar de paso y no como un espacio para su formación.

En Cuba, las características de los procesos educativos determinan la necesidad de una superación profesional que se concibe bajo el enfoque de sistema, en tanto este último propicia la elaboración de los métodos de investigación y la construcción de objetos de organización compleja (Álvarez, C. 1996 y Carreño de Celis, R., 2005). Los autores lo consideran como, un proceso continuo dirigido al mejoramiento técnico y humano, con un marcado carácter multivariado, flexible, formativo e integral.

A decir de Tunnerman (1996);

“la educación permanente se ha tornado filosofía educativa y no una simple metodología (...) Es una respuesta a la crisis de la sociedad contemporánea donde el aprendizaje deliberado y consciente no puede circunscribirse a los años escolares”, debiéndose, “lograr una reintegración del aprendizaje y la vida.”

Según Escotet (2004), son principios de la educación permanente el carácter continuo, integral, dinámico e innovador de la educación, su esencia ordenadora del pensamiento, así como la asunción de la condición educativa de todo grupo social, la universalidad del espacio educativo y el carácter integrador del sistema que lo rige (Piña Tovar, N. 2004).

Ha sido un objetivo de primer orden en todos los años de la Revolución Cubana desarrollar en los graduados universitarios la formación de un profesional revolucionario. Los antecedentes dirigidos al cumplimiento de este objetivo, están presentes en el Informe Central del III Congreso del PCC, donde se planteó que no era satisfactorio el perfeccionamiento en la formación cultural integral de los estudiantes universitarios.

Como resultado de esta crítica se comenzaron a efectuar un conjunto de actividades encaminadas a la conceptualización y aplicación, en la práctica, de un desarrollo cultural integral que tuviera como fundamento el trabajo curricular, extracurricular y así como la utilización sana del tiempo libre de los estudiantes universitarios en las residencias estudiantiles.

Además, en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) se aprobaron los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución según Vinardel, L. (2016) en el capítulo VI sobre la Política Social el Lineamiento # 145: Continuar avanzando en la elevación de la calidad y rigor del proceso docente-educativo, jerarquizar la superación permanente, el enaltecimiento y atención del personal docente, y el papel de la familia en la educación de niños y jóvenes. Lograr una mejor utilización y aprovechamiento de la fuerza de trabajo y de las capacidades existentes. Los autores consideran que dicha elevación de la

calidad y rigor del proceso docente-educativo dependen del accionar de los encargados de realizar una labor educativa en las universidades.

La Resolución Ministerial 210/2007 del Ministerio de Educación Superior, en su Capítulo I, Generalidades, establece el fundamento legal de los aspectos relacionados con el trabajo docente y metodológico en las universidades cubanas, por lo que se requiere el conocimiento de algunos de algunos artículos, por el factor humano que interviene en el desarrollo de la labor extensionista de la universidad:

En el artículo 5, se refiere que: La labor educativa en los centros de educación superior constituye la principal prioridad en el proceso de formación y se desarrolla utilizando un enfoque integral, que involucre a toda la comunidad universitaria con la participación activa de estudiantes, profesores y trabajadores en general. Para el desarrollo de la labor educativa se deben utilizar la vía curricular y la extracurricular; y estructurar esta labor en los diferentes niveles organizativos en que tiene lugar el proceso de formación.

Los autores asumen la capacitación, como actividad pedagógica, que es un sistema que posee contenidos (componentes) y funciones. Estos componentes son procesales e intencionales, estos últimos dan dirección, orientación y finalidad a la actividad, en tanto contienen los motivos y objetivos. Si un motivo es todo lo que incita la actuación del hombre para satisfacer una necesidad, entonces, toda actividad responde a un motivo que le da orientación, sentido e intención a la misma.

A su vez, toda acción persigue un fin conscientemente planteado que se constituye en su objetivo, y la misma relación que existe entre

motivo y actividad, existe entre acción – objetivo. Aquí se da la dialéctica entre los pares, uno condiciona al otro y viceversa. Por su parte, las operaciones que conforman la acción, dependen de las condiciones externas concretas, de los medios e instrumentos de que disponga el sujeto.

El reconocimiento de las relaciones entre los componentes de la actividad, tiene implicaciones de carácter metodológico que se han tenido en cuenta, tanto en la construcción del programa, como del sistema de capacitación que de él se derive. El proceso de capacitación discurre como todo proceso educativo, en las relaciones que establecen los sujetos con los objetos y los sujetos entre sí, es decir, a través de la actividad y la comunicación, en tanto son ellas los mecanismos psicológicos de formación y desarrollo de la personalidad. Ambas forman una unidad dialéctica.

Sobre el término "capacitación", pueden encontrarse numerosas definiciones. Las que proponen los diccionarios enciclopédicos coinciden en que consiste en: “hacer apto, en habilitar para hacer algo”. Esta posición asume un carácter más general y rompe con la acepción más estrecha que tradicionalmente le confería, al asociarla sólo al desarrollo de habilidades específicas para la ejecución de determinada actividad, casi siempre de carácter práctico.

Dentro del campo de acción que establece el Plan Nacional de Capacitación, es donde se disponen dos diferentes enfoques principales:

- Capacitación para el trabajo: es de carácter escolarizado y se refiere a la enseñanza – aprendizaje de los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que requiere el individuo para incorporarse al sistema productivo en una ocupación específica.

- Capacitación en el trabajo: se imparte en los centros de trabajo y persigue el propósito concreto de desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas de los trabajadores para incrementar su desempeño en un puesto o en un área de trabajo específica.

En la capacitación existen tres procesos que se conjugan para integrar un proceso más amplio el entrenamiento, el cual se refiere al desarrollo continuo de los distintos tipos de aprendizaje adquiridos, para su perfeccionamiento y consolidación, estos son:

- La capacitación en el ámbito del trabajo se orienta hacia la transmisión de los conocimientos que requiere un trabajador para saber cómo hacer, para desempeñar eficientemente un puesto de trabajo provocando cambios en la esfera cognoscitiva del sujeto.
- El adiestramiento se ocupa del desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para poder hacer, afectando primordialmente la esfera psicomotriz de las personas.
- La motivación es otro concepto asociado al entrenamiento, ya que se relaciona con el querer hacer, ocupándose de los intereses y aspiraciones presentes en la esfera efectiva de los individuos.

Es precisamente al área de entrenamiento a la que se circunscribe el campo de acción del capacitador, sin dejar de lado las relaciones que mantiene con el proceso de educación y con el de formación para contribuir al desarrollo integral del hombre.

La capacitación es la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que van a contribuir al desarrollo del individuo en el desempeño de una actividad. Martínez P. referenciado por Piñón Vega, J., & Torres

Hernández, M. (2001) que hace un exhaustivo análisis sobre las implicaciones que trae la etimología del término, señalando que puede tener sentido de:

- Contención: al ser llenada una carencia;
- Valorativo: al reconocer el sujeto esas carencias, y;
- De potencialidad: al transformarse la persona a partir de la cualificación.

En la Resolución Ministerial No. 21/1999 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se plantea que la capacitación profesional es:

“Proceso permanente y planificado, concebido como una inversión para el desarrollo que llevan a cabo los organismos empresariales con el objetivo de que sus trabajadores adquieran y perfeccionen su competencia laboral, de modo que estén aptos para responder a las exigencias constantemente cambiantes del proceso productivo o de prestación de servicios de los que forman parte.”

La concepción de la capacitación conlleva tener en cuenta en primer lugar, su carácter pedagógico. Ello implica la necesidad de precisar su finalidad última, las leyes que explican su movimiento, y las categorías que, en su calidad de conceptos fundamentales, reflejan las relaciones que en dicho proceso se establecen, ya que no puede existir una práctica educativa científica sin una teoría pedagógica sólida que la fundamente y responda a los requerimientos de esa práctica.

En tanto que la capacitación de los instructores educativos contribuye a perfeccionar su preparación profesional y para la vida, y a la vez, para que éstos puedan perfeccionar el proceso de formación de los estudiantes, en consonancia con el problema social planteado a esta enseñanza, en la misma se han de establecer vínculos permanentes y estrechos con la

realidad social y abordar, desde este propio proceso, la solución de los problemas que a la universidad se le plantean.

De manera que, la capacitación como proceso pedagógico se subordina a los objetivos de la sociedad, no como vínculo casual, sino con carácter de ley. Es decir, en el proceso de capacitación está presente la primera Ley de la Didáctica planteada por Álvarez, C. (1999) determina que:

“La acción de esta ley en el proceso de capacitación, condiciona a éste para que en él se trabaje de manera explícita, y desde la concepción de sistema de sus componentes, en la solución de los problemas presentes en el accionar de los instructores educativos para realizar, eficientemente, la labor educativa. También, implica su desarrollo profesional, que no puede darse al margen del desarrollo como ser humano, es necesario concebir el tratamiento de ambas dimensiones como una unidad dialéctica, ya que es precisamente, así como se manifiesta en su desarrollo como personalidad.”

Lo antes expresado revela la necesidad de trabajar en el perfeccionamiento del desempeño profesional de los instructores educativos. Lo que determina qué entender por desempeño profesional, fue precedida por el estudio de diversos documentos oficiales del Estado, el Gobierno Cubano y el Ministerio de Educación, así como el análisis comparativo de las posiciones teóricas de distintos investigadores.

Sobre esta base se entiende por Desempeño Profesional:

“La actuación concreta, y personalizada del dirigente en la realización de las funciones, tareas y obligaciones inherentes a su cargo, a partir del despliegue de los conocimientos,

habilidades, capacidades, competencias, cualidades y valores que posee, y que se expresa en determinados resultados.”

En el caso de los instructores educativos encargados de dirigir la labor educativa en la residencia estudiantil, ese perfeccionamiento se revela esencialmente en la correspondencia que logra entre sus resultados de trabajo y las exigencias sociales a la universidad. Es decir, cuando alcanza el cumplimiento de la función social asignada a la universidad a través de, como señala Maura, V. (2002), un desempeño profesional responsable y eficiente.

El perfeccionamiento profesional y humano de los instructores educativos, debe materializarse en el proceso de capacitación, como condición para contribuir a la formación de un comportamiento social de los estudiantes, en correspondencia con el encargo social de la universidad. Razón por la cual los autores consideran que, están dadas las condiciones para aplicar un programa de capacitación de los instructores educativos.

El reconocimiento de la relación entre el contexto social y el proceso de capacitación de los instructores educativos, así como la profundización teórica en el estudio de dicho proceso, ha posibilitado también el reconocimiento de las relaciones que en calidad de ley se establecen entre los componentes objetivo – contenido – método. Es decir, la 2da. Ley de la Didáctica que plantea Álvarez de Zayas, La educación a través de la instrucción. Ambas leyes determinan el movimiento y el comportamiento de este proceso, por ello, su estudio es punto de partida para alcanzar calidad en sus resultados.

La concreción más exacta de la manifestación de estas relaciones, se encuentra, a criterio de los autores, en lo que consideraba Martí cuando expresó:

“La educación, pues no es más que eso: la habilitación de los hombres para obtener con desahogo y honradez los medios de vida indispensables en el tiempo en que existen, sin rebajar por eso las aspiraciones delicadas, superiores y espirituales de la mejor parte del ser humano...”. Esta idea, ha de ser premisa que trascienda todo el proceso de concepción de la capacitación”. (Pardo, H. H. 2015).

El análisis hasta aquí realizado y siguiendo el enfoque de Bringas-Linares, J. A., & Carbonell-Pérez, J. E. (2010). permite llegar a la siguiente consideración: La capacitación de los instructores educativos se subordina al cumplimiento de la función social de la universidad y, por tanto, a las leyes de la ciencia que tiene por objeto el estudio del proceso educativo, es decir la Pedagogía.

La capacitación es un proceso donde se produce de manera casi constante un rico intercambio de información, dado el nivel de desarrollo de sus participantes y su experiencia profesional. De igual modo, esa información nueva que generalmente aporta el docente capacitador, tiende en su contenido y en su forma, a tratar de regular la actuación mediata de los participantes. Aquí es necesario evitar que se privilegien estas funciones, y se descuide la movilización afectivo emocional motivacional, lo que puede propiciar la generación de vivencias afectivas no positivas. Esto trae implicaciones negativas en el aprendizaje y, por tanto, en el propio desarrollo del instructor educativo.

Si se parte de comprender que el éxito de toda actividad, está condicionado entre otros factores por la calidad de la comunicación que en ella se establece, es evidente la necesidad de que el docente capacitador conozca y atienda debidamente, la creación de un sistema de comunicación que potencie el éxito de la

capacitación y, de hecho, el desarrollo profesional y humano de los instructores educativos que en ella participan, además, teniendo en cuenta las características propias de los adultos.

Cuando la capacitación es concebida como proceso sistémico y permanente que, en tanto sistema, interactúa con los hechos y fenómenos de la realidad cambiante, los estudios para profundizar en su esencia y lograr su perfeccionamiento, también, deben alcanzar el carácter de continuidad. En esta dirección se encuentran los trabajos de un grupo de especialistas del Centro de Técnicas de Dirección (CETED) de la Universidad de La Habana y del Centro Coordinador de Estudios de Dirección (CCED) del Ministerio de Educación Superior (MES).

Estas ideas y las concepciones que de ellas se infieren, la necesidad de desarrollar las capacidades del trabajador, proporciona beneficios tanto para éstos como para la organización. Los ayuda a incrementar sus conocimientos, habilidades y cualidades; a la organización la favorece al incrementar los costos-beneficios. La capacitación conlleva al mejoramiento continuo de las actividades laborales.

La capacitación logrará que el instructor educativo sea más competente y hábil, al utilizar y desarrollar las actitudes de éste. Traduciendo ello al desempeño de los instructores educativos de esta manera se garantizará, que la labor educativa sea más efectiva, fuerte y rentable.

La Fundamentación del programa de capacitación de los instructores educativos, se circunscribe a numerosos los estudios y experiencias que abordan el problema de la capacitación y la superación de dirigentes y

docentes, evidencian la pertinencia y necesidad de dar continuidad a investigaciones que profundicen en esta problemática. No obstante, los autores consideran que aún existen problemas en la práctica educativa, de manera particular la capacitación de los instructores educativos de las residencias estudiantiles de la universidad, que necesitan del accionar desde la ciencia en la búsqueda de la solución. Los autores declaran algunos elementos positivos en la concepción y ejecución, que valen señalar los siguientes.

- Concebir la capacitación como un proceso.
- Atender el carácter proactivo de sus contenidos.
- Declarar que debe concebirse en sistema.
- Tratamiento de temas de actualidad, como continuidad de estudio.
- Concebir y ejecutar la evaluación del impacto de ese programa.
- Proponerse la consecución de cambios en los participantes.
- El intento de asumir determinadas posiciones teóricas.
- El alto nivel de preparación de los docentes que asumirán la docencia.

Se considera que este programa puede ser válido por cuanto, además de los aspectos positivos ya señalados, posibilitan el intercambio de ideas y experiencias del ámbito educativo relacionado con la labor educativa en la universidad.

A continuación, nociones del programa de capacitación de instructores educativos en la Residencia Estudiantil en el que integró, elementos del conocimiento importante para el desempeño de sus funciones, teniendo como fin sensibilizarlos sobre la necesidad de la formación integral de los estudiantes. Encaminados a este fin se plantea como objetivos generales para que los instructores educativos sean capaces de:

**Objetivos generales;**

- Desarrollar en el equipo de instructores educativos, las habilidades necesarias para realizar una adecuada labor educativa.
- Incrementar los conocimientos teóricos en los que los instructores educativos fundamentan la labor educativa.
- Permitir y fomentar el intercambio de experiencias que han tenido los miembros del equipo de instructores educativos durante su labor educativa.
- Preparar al equipo de instructores educativos para tener una comunicación asertiva y el empleo de un adecuado estilo de dirección con los estudiantes.

La capacitación se realizará de manera presencial y se utilizarán materiales muy bien estructurados, que sirvan de ejemplo a los instructores educativos.

**Plan temático.**

La siguiente tabla presenta los temas que van a desarrollarse en el programa. Estos temas responden a las necesidades y deficiencias que se detectaron en el diagnóstico realizado a los instructores educativos.

**Tabla 1** Plan Temático

Temas	Sistema de conocimientos	H/C
1	La Residencia Estudiantil: comunidad universitaria.	4
2	La asertividad en la comunicación educativa.	4
3	Caracterización psicológica de la edad juvenil. Técnicas para el diagnóstico de los estudiantes.	4
4	Fundamentos sobre los estilos de dirección.	4
5	Métodos educativos.	4
6	Salud y sexualidad.	4
	Evaluación.	4
	Total.	28

Fuente: Los autores

**Conclusiones**

La capacitación de los instructores educativos se subordina al cumplimiento de la función social de la universidad y, por tanto, a las leyes de la ciencia que tiene por objeto el estudio del proceso educativo, es decir la Pedagogía.

La capacitación como el proceso mediante el cual se logra “hacer a una persona apta para realizar algo”, “facultar o comisionar a una persona para hacer algo”, esta definición reúne algunos de los argumentos necesarios para caracterizar la denominada capacitación del instructor educativo.

El análisis de los fundamentos teóricos y metodológicos permitió diseñar el programa de capacitación para contribuir a la calidad y efectividad de la labor educativa en la residencia estudiantil.

**Recomendación**

La inserción del programa como componente dentro de un sistema más general de capacitación, que permitiera, hacerlo extensivo a los instructores de las otras residencias de la UDG.

**Referencias Bibliográficas**

Álvarez de Zayas, C. (1998). La Universidad. Sus Procesos y sus Leyes. Curso 20. Congreso Internacional de Pedagogía. IPLAC, La Habana.

Álvarez de Zayas, C. (1999). La Universidad como institución Social. La Habana: Academia

Añorga Morales, J. (1997). La Educación Avanzada. Una Teoría para el mejoramiento profesional y humano. Curso 28. Congreso Internacional de Pedagogía. IPLAC, La Habana.

Bringas-Linares, J. A., & Carbonell-Pérez, J. E. (2010). Contribución al concepto de dirección educacional. VARONA, (51), 11-21.

- Carreño de Celis, R., & Salgado González, L. (2005). Otros aspectos de la evolución histórica de la educación médica superior en Cuba desde 1959 hasta el 2004. *Educación Médica Superior*, 19(3), 1-1.
- De Lella, C. (1999). I Seminario Taller sobre perfil del docente y estrategias de formación. Modelos y tendencias de la formación docente. Organización de Estados Iberoamericanos. Para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Lima, Perú. Recuperado de <http://www.oei.es/cayetano.htm>.
- Escotet, M. Á. (2004). Globalización y educación superior: desafíos en una era de incertidumbre. In Ponencia en Congreso Universidad de Deusto.
- González Peña, M. V., & Machado Durán, M. T. (2011). Extensión universitaria en la universalización de la Educación Superior: una mirada desde la pedagogía intercultural. *Humanidades Médicas*, 11(2), 274-289.
- Maura, V. G. (2002). El profesor universitario: ¿Un facilitador o un orientador en la educación de valores? *Pedagogía Universitaria*, 7(4).
- Ministerio de Educación Superior (2007). Resolución Ministerial No. 210. La Habana
- Pardo, H. H. (2015). José Martí, la educación como herramienta de transformación y liberación. *Americanía: Revista de Estudios Latinoamericanos*, 44-67.
- Piña Tovar, N. (2004). Estrategia de Superación desde visiones de Educación Permanente para los profesores de Educación Física de Saltillo, Coahuila, México. ISCF Manuel Fajardo, Villa Clara.
- Piñón Vega, J., & Torres Hernández, M. (2001). Impacto de la promoción y la educación para la salud en los logros de la salud pública cubana. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 17(1), 91-99.
- Tunnerman, C. (1996). A New Vision of Higher Education. *Higher Education Policy*, 9(1), 11-27.
- Vinardel Rodríguez, L. (2016). Los Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución a través de las disposiciones generales del estado y el gobierno en el período 2011-2015 (Bachelor's thesis, Universidad de Holguín, Facultad Ciencias Sociales y Jurídicas).



Esta obra está bajo una licencia de **Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional**. Copyright (c) Yaquelmi Benitez Reyes, Roberto Inocencio Chávez Chávez, Arletis Mora Mojena y Zoila Noemi Merino Acosta.

